año y anticipo del quinto bimestre subsiguiente, la suma de ________ $m/n 39.889,56

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 3 p. m.

Ponciano Vivanco

J. Rosa Anguiano

Sesión 85ª

Dia 21 de Octubre de 1904.

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Se incorporó al Consejo el Sr. Vocal Dr. Pastor Lacasa, nombrado por el Poder Ejecutivo en reemplazo del Dr. Damian Torino, destinándolo, el Sr. Presidente, para integrar la Comisión Didáctica.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt. 4494 - C. 21. Nombrar ayudante de la escuela nº 6 del C. E. 21º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Srta Cristina Vazquez, en reemplazo de la Sra Eugenia C. de Mathieux; que fué jubilada.—

Autorizar:

Expt 4530-P Al C.E. de Posadas para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 50 en los útiles de limpieza para la escuela superior de varones.

" 4450-R. Al C.E. de Resistencia, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ m/n 30 en la compostura del piano de la escuela superior de varones de dicho punto.-

" 4394-C.1º Anticipar al C.E. 1º, la suma de $ m/n 565, que solicita para los gastos varios que indica, debiendo ser oportunamente reintegrada con fondos de matrículas.

" 4138-C.14º Dirijir nota al C.E. 14º, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, desaprobando el proceder observado por la directora de la escuela nº 10, Sra Ana F. de Paiva.

Justificar:

" 4464-C.5º Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido durante el mes de Setiembre ppdo, la preceptora de la escuela superior de niñas 13 del C.E. 5º, Sta Clara Goldberg.

" 4465-C.5º Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Setiembre ppdo, la preceptora de la escuela "Sarmiento", Sta Clara Vignolo.-

" 1019-A. Comunicar que por Superior Decreto de fecha 18 del corriente se ha declarado que á la Sra Manuela S. de Arias, le corresponde, por concepto de la jubilación que le fué acordada por decreto de 18 de junio de 1902, el goce del sueldo íntegro como directora de escuela infantil.-

Conceder:

Expt 4272-C.2º Licencia por treinta dias, de los cuales catorce con goce de sueldo, á la profesora de Dibujo de la escuela superior de niñas del C.E.2º Sra Dolores del V de Moreno; y designar como suplente á la Sta Emilia Croller.-

" 4184-C.16 Licencia por treinta dias de los cuales solo diez con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 5 del C.E.16º Sra Margarita Zamit de Moyano; y aceptar como suplente á la maestra normal Sta Sarah Goyeneche.

" 510-C.22 El permiso definitivo que para funcionar solicita la escuela particular, calle Victoria nº 2747, jurisdicción del C.E.22º.

" 2328-C.8º Prorrogar por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela nº 4 del C.E.8º Sra Maria F. de Rivadeneira.-

" 1202-C.17º y agregado Aceptar como suplente del subpreceptor de la escuela nº 9 del C.E.17º. Sr. Luis G. Villafañe, que está con licencia, á la profesora normal, Sta Cármen Fernandez.

Aprobar:

" 4479-M. La rendición de cuentas por gastos de Secretaria, correspondientes al mes de Setiembre ppdo, que eleva el Mayordomo de este Consejo, debiendo el saldo sobrante de m/n 3º70 $, pasar al corriente mes

" 4271-C.17º El pase ordenado por el C.E.17º, para que el empleado de la escuela nº 9, subpreceptor, Sr. Pascual

Fernandez, preste sus servicios en la nº 2 en reemplazo del Sr. Emilio Paz, que lo sustituirá en la primera.

Expt 3028 - P. Las rendiciones de cuentas que por el tercer trimestre del corriente año, eleva el C.E. de Posadas, debiendo hacérsele saber lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.

" 4301 - C.6º La permuta que de sus puestos solicitan, la ayudante de la escuela nº 2, Sta Julia Ferrary y la subpreceptora de la escuela nº 1, Sta Dolores J. Marsans, ambas del C.E. 6º.-

" 4337 - C.15 El horario propuesto por el C.E. 15º para las escuelas de su dependencia, que rige desde el 1º del corriente.

Mandar pagar:

" 4536 - F. A Prudencio C. Fernandez, sus honorarios como denunciante (20%) $m/n 179ʼ87¢
A la oficina judicial, el 10% ______ " 89ʼ93¢
cuyo total importa la suma de ______ $m/n 269ʼ80¢

" 4348 - C.16º A la orden del Sr Bartolomé Pagliari, importe de sus haberes y otros gastos, por el mes de Setiembre ppdo como director de los canteros agrícolas __ $m/n 330ʼ00¢

" 4619 - Y A Sub-inspector de Territorios, Sr. J. Gregorio Lucero como viático ______ $m/n 100ʼ00¢

" 1600 - Y y agregado A los Sres Garcia y Nogueira, importe de los alquileres de la casa ocupada por la escuela de Santa Maria Mayor, desde el 9 de Julio al 9 de Agosto ppdos. $m/n 92ʼ00¢

" 4206 - C A la orden del Sr Miguel S. Diaz, importe del viático que se le concede para su traslado á Toay $m/n 60ʼ00¢

" 4551 - C. A la orden de la Sta Rosa Gatti, importe de la diferencia de haberes que reclama ______ $m/n 61ʼ00¢

Expt 4393-C.E. A la orden del Sr Aquilino Fernandez, importe de sus haberes, como profesor de Dibujo en la escuela "Presidente Roca", la suma de m/n 120.00 $

Ponciano Vivanco

Ignacio Sagarnaga

Sesión 86ª

Dia 24 de Octubre de 1904

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió

Nombrar vocales del C.E.16º en reemplazo de los Señores General Teodoro Garcia y Dr. Carlos L. Masón, que renunciaron, á los Señores Juan M. Facio y Dr. Miguel A. Lanzelotti; y del C.E. 9º en reemplazo del Dr. José Figueroa Alcorta, al Dr Lucas Ayarragaray.

Mandar proveer á los Centros Escolares del C.E. 16º los útiles indicados por la Comisión Didáctica; y los textos solicitados para las escuelas "Alberdi" y nº 6 del mencionado Consejo.

Autorizar:-

Expt 4564- D Al C.E. 11º, para invertir del fondo de matrículas, la suma